



ALCALDÍA MAYOR
BOGOTÁ D.C.
TRANSMILENIO S.A.

CIRCULAR No. 005
()

08 FEB. 2019

Para: SERVIDORES PUBLICOS DE TRANSMILENIO S.A.
(EMPLEADOS PUBLICOS Y TRABAJADORES OFICIALES)

De: GERENTE GENERAL

Asunto: DIRECTRICES SOBRE LA IMPARCIALIDAD DE LOS SERVIDORES PUBLICOS CON OCASIÓN DEL PROCESO ELECTORAL DEL 27 DE OCTUBRE DE 2019

Respetados servidores:

Teniendo en cuenta que con la resolución No. 14778 de octubre de 2018 se definió el calendario electoral para el 27 de octubre de 2019, en donde se desarrollará el proceso democrático que permitirá la elección de autoridades locales: Gobernadores, Alcaldes, Diputados, Concejales y ediles o miembros de Juntas Administradora Locales, demanda que los servidores públicos en cumplimiento de los deberes derivados de la función pública actuemos con imparcialidad y neutralidad en busca de la prevalencia del interés general y respeto de libertad política del ciudadano.

En tal sentido resulta imperativo observar en todo momento las limitaciones y prohibiciones de los servidores públicos de intervenir en política consagradas en el artículo 38 de la Ley 996 de 2005. En ese orden de ideas se solicita tener en cuenta que en las reuniones con líderes locales o con la comunidad que se observe propaganda política, los servidores de TRANSMILENIO S.A. deben abstenerse de participar en ellas.

Cordialmente,

MARÍA CONSUELO ARAÚJO CASTRO
Gerente General

Proyectó: Carolina Sarmiento Galindo/ Subgerencia Jurídica
Revisó: Julia Rey Bonilla / Subgerente Jurídica